

Creación de un banco de datos especializado en  
materia de política social en México, al servicio de la  
comunidad de la ENTS  
PAPIME PE306219

Responsable: Mtro. Carlos Arteaga Basurto

**El trabajo social y las políticas sociales.**

**Los retos disciplinares**

---

**Jesús Acevedo Alemán**

Ciudad Universitaria, noviembre de 2019

# **El trabajo social y las políticas sociales. Los retos disciplinares<sup>1</sup>**

**Jesús Acevedo Alemán<sup>2</sup>**

En un mundo en el cual los cambios provocados por la globalización y las nuevas tecnologías traen nuevos desafíos, las ciencias sociales necesitan mantenerse activas en los espacios que actualmente se abren. Las políticas sociales son un caso particularmente interesante de cambio y apertura de nuevos espacios como resultado de la evaluación y monitoreo que actualmente se exige en todos los países y para todos los proyectos. Una profesión que aparece ligada al Estado y sus intervenciones es el Trabajo Social, que ha iniciado su trabajo con la comunidad para corregir y encausar el trabajo social del Estado. El movimiento de reconceptualización y otros factores llevaron a separar la política social en su proceso del trabajador social. Sin embargo, en la actualidad, y con la experiencia del trabajo comunitario, se abren nuevos espacios y oportunidades laborales que son necesario contemplar y reflexionar para pasar nuevamente a ocupar un rol protagónico.

## **Las políticas sociales en México y América Latina**

La manera en que las políticas sociales han sido concebidas y puestas en marcha, han sido objeto de grandes cambios en los últimos tiempos, derivado principalmente de la manera en que ha sido concebido el

---

<sup>1</sup> Texto sustraído y editado de la Colección de la Problemática de los Grupos Vulnerables, visiones de la realidad Tomos I al X. (2012-2017) FTS-UADEC. Su uso es bajo fines de divulgación, y fomento de la reflexión disciplinar. Su edición se restringe al presente boletín formativo, sin ningún fin de lucro, los derechos de autor correspondientes se resguardan bajo la política editorial de la UADEC, y de la propia colección.

<sup>2</sup> Dr. en Ciencias Sociales. Profesor de Tiempo Completo, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila. Coordinador de la colección Problemática de los Grupos Vulnerables, visiones de la realidad Tomos I al X. FTS-UADEC.

Estado en las últimas décadas, que ha pasado de benefactor a neo-liberal. En este artículo expondremos la evolución de las políticas sociales hasta llegar al presente, y la razón por la que en la actualidad se pone atención a los grupos vulnerables, haciendo un recorrido por nuestra región hasta llegar al caso mexicano.

Las políticas sociales deben ser entendidas como el conjunto articulado de lineamientos, formulaciones, decisiones, acciones y proyecciones estratégicas explícitas, permanentes, sistemáticas y conflictuadas consensadas socialmente, definidas desde los espacios estatales, con participación de la iniciativa privada y la sociedad civil, tendientes a modificar y transformar el fondo y la forma de una cuestión social sobre un tema en particular, como por ejemplo la alimentación, la educación, la salud, etcétera (Arteaga, 2001:141).

A partir de esta premisa se convierte en una intervención generadora y moduladora de la propia desigualdad, que busca provocar cambios o promover permanencias. Su potencial radica en su capacidad de crear programas fuera de la lógica de la mercantilización, puesto que apoya a sectores que no pueden responder a la lógica de éste, razón por la que busca modificar los procesos de estructuración social de las sociedades a través de incluir y dotar de mayores posibilidades a los sectores más excluidos, por ello puede servir como mecanismo de reproducción, asistencia, hegemonía, control y cohesión social; cuyo método más potente es la normativización. Derivado de estos elementos, estas políticas pueden ser un medio o un fin para mejorar las condiciones sociales de la población, por ello, se debe poner especial atención en sus efectos y gestación; elementos que permitirán definir la temporalidad de su impacto, que puede ser de corto o largo plazo.

### **Las políticas sociales en América Latina: perspectiva histórica.**

Si bien se puede decir que iniciaron las primeras políticas públicas en América Latina en la colonia, tomando en cuenta que desde esa época se realizaban programas sociales en la región, consideramos que no se

podría hablar de una política social hasta el momento en que es el Estado quien se hace cargo de éstas. Durante el surgimiento de los Estados en la región no hubo claridad respecto a la aplicación de políticas sociales, al grado que en algunos de ellos no existieron dichas políticas, mientras que en otros surgirán, al menos en el discurso, políticas novedosas.

Si bien algunos Estados alcanzaron a consolidarse, la gran mayoría sufrió revueltas que los llevó a replantearse sus fines. Uno de los casos más representativos es México, donde la política social se modificará ampliamente; tanto en lo que respecta a la importancia que tendrá dentro de su proyecto de Estado, como en su dirección. Junto con México, otros países de la región, como Argentina y Uruguay también instrumentarán políticas de este tipo (Rama, 2001).

De esta manera la situación general de la región, en lo referente a sus Estados hasta antes de la década de 1930, se caracterizaba por una política de crecimiento hacia fuera, cuyo corte era el liberal clásico. Al interior del Estado sus funciones se reducían a la construcción de la nación, derivado de lo cual solo podía dedicarse a garantizar la seguridad externa, mantener el orden interior y proteger la propiedad privada para preservar la inversión, así como, su propia manutención y en algunos de ellos la política social tenía un lugar mínimo o marginal (Arteaga, 2001).

En la década siguiente el escenario mundial se modificó, la mayoría de los estados de la región habían experimentado sobre dicha condición independiente. Estos países contaban con una infraestructura industrial básica sobre la que se montó una de las principales características del Estado de bienestar en la región, es decir, la sustitución de importaciones, que benefició en mayor medida a aquellos estados que contaban con mayor infraestructura, grupos industriales internos y materias primas abundantes.

Este nuevo Estado (de bienestar) se vuelve regulador de la economía nacional, pues tendrá amplia injerencia en la actividad

económica del país al convertirse en el motor del mercado interno. Una manera de regular la economía por parte de este Estado benefactor será la incorporación de políticas sociales, uno de cuyos objetivos será proteger al sector industrial que ahora lo caracterizaba, sin excluir a los sectores no industrializados, pero relegados a un lugar secundario.

Por lo anterior, el Estado de bienestar será conocido como un Estado intervencionista debido a la gran cantidad de funciones que estaban bajo su cargo, convirtiéndose en rector no sólo de la economía sino también de la sociedad, debido a que impulsará nuevos grupos sociales y les proveerá de los medios para consolidar su posición dentro del tejido social. Uno de los elementos más relevantes de dicho Estado era la política social que caracterizó a la región durante estos años, debido a que esta política protegía fuertemente al trabajador asalariado como componente clave del nuevo perfil que el propio país estaba adquiriendo.

Producto de esto último, la política social será vista como un agente clave del aparato estatal, ya que se convertirá en el principal y, en ocasiones, único financiamiento de los programas que promoverá para apoyar a sectores sociales que estaban surgiendo. Dichos financiamientos provenían básicamente de los recursos fiscales, aunque en ocasiones podían emanar de otros apoyos marginales para su ejecución. Cuando el Estado deseaba ampliar o crear nuevos programas, estos recursos solo podrían provenir de una mayor recaudación de los impuestos establecidos o de la creación de nuevos impuestos.

Cabe agregar también la cantidad de recursos que se destinaban al mantenimiento del aparato burocrático que estaba a cargo de implementar las políticas sociales. Aunado a todo esto el Estado enfrentaba una demanda creciente de recursos, y cuando un sector cubría una demanda, surgía una nueva y necesaria para mejorar su nivel de vida.

Lo anterior derivaba de dos visiones. Por un lado, la que el Estado quería proyectar hacia sus gobernados y, por el otro, la que

tenían estos sectores respecto a la magnitud de recursos que acumulaba dicho Estado. Este era uno de los efectos que producía la centralización de estas políticas; ya que ambos elementos eran parte de los mecanismos a través de los cuales se articulaba el tejido del sistema político. Por su parte, la tarea de los proyectos que estos países habían puesto bajo su protección era una tarea muy complicada de cumplir a cabalidad, puesto que partían del principio de apoyo universal a los sectores incluidos en estas políticas.

Las características propias tanto del Estado benefactor como de sus políticas sociales, empezaron a ser un problema debido a la crisis económica que se presentó a partir de la década de 1980, principalmente como resultado de la contracción mundial de la economía, comenzando a ser evidentes algunos de los problemas que contenía dicho modelo, producto de un estado económicamente fuerte pero centralizado.

La recesión de los ochenta evidenció que los programas de las políticas sociales entregaban recursos sin ningún criterio específico a los sectores que se consideraban convenientes, recordando que se defendía el principio del universalismo, es decir, se defendía el hecho de tener una política abierta a todos los que la solicitaban. Sin embargo, no se consideraba que quiénes se beneficiaban de ella no siempre correspondían con los que realmente la necesitaban, debido a que solamente se otorgaba financiamiento a quienes demostraban estar organizados. Esta lógica provocó que los sujetos más pobres, los más excluidos y con menos recursos para organizarse terminaran siendo nuevamente marginados.

Producto de lo anterior es que, si bien se beneficiaba a grandes sectores sociales, dichos sectores eran los mejor organizados y vinculados con el aparato del Estado, provocando que las políticas sociales estuvieran enfocadas en las clases medias, a las que los trabajadores organizados se sumaron; elemento que amplió la cobertura de estos programas, mostrando otra debilidad en los criterios que componían las bases de estas políticas, consistente en el aumento de

recursos para poder cubrir la cada vez más creciente demanda de los sectores que iban en ascenso.

Otro punto que evidenció su debilidad fue la creencia de que sólo el aumento de recursos monetarios en estos programas disminuiría la pobreza, situación que no se produjo sino por el contrario, dio pie a mayor desigualdad y crecimiento de ésta. En este sentido cobra vigencia la declaración de Locarno, cuando se alerta sobre la posibilidad, dada la evolución actual, de que los info-pobres devengan más y más pobres, y los info-ricos más y más ricos (Arteaga y Solís, 2005: 177).

El resultado de este razonamiento fue que los propios mecanismos de aplicación de políticas sociales en esta época se convirtieron en un obstáculo para el desarrollo social de los grupos más marginados, puesto que no se contaba con indicadores claros ni criterios para definir cuáles de estos grupos debían ser apoyados y cuáles no. Tampoco contaban con pautas para evaluar los resultados de los programas aplicados como, por ejemplo, el impacto en la nutrición o alfabetización de los sujetos a los que estos programas iban dirigidos.

Por todo lo anterior es que inicia un período de cambio en la perspectiva tanto del estado como de las políticas sociales que se llevaban a cabo. Esta época será designada como una etapa de transición, donde entrará en crisis el estado de bienestar y se establecerán las bases del Estado neoliberal (1980-1990).

### **El Estado neoliberal**

Durante esta época el aparato del Estado se reduce de manera acelerada, viéndose en la necesidad de ajustar sus posibilidades a los recursos con los que ahora contaba. Este hecho impacta directamente en la política social, a tal grado que elimina algunos de los programas sociales que estaban bajo su mando, dando como resultado que algunos de los sectores apoyados fueran abandonados. Dicha contracción del Estado lo obligó a buscar nuevas fuentes de ingreso, no sólo para sostener su aparato administrativo, sino también para responder a las

necesidades que el país le demandaba que, debido a la falta de inversión interna, se vio forzado a buscar nuevas fuentes, atrayendo fuentes de inversión externas.

Estos elementos repercutieron en la reducción de los programas y la contracción de la economía, que no sólo impactó en los grupos que estaban incorporados al Estado, también hizo evidentes a los grupos marginales y en situación de pobreza (en ocasiones extrema) que estas políticas nunca incorporaron.

Aunado a esta situación de falta de recursos, necesidades de inversión y aumento en la pobreza, surgieron un conjunto de nuevas enfermedades ante las que no hay cura y empiezan a expandirse por los países de la región de manera alarmante, además del retorno de viejas enfermedades debido al aumento de la población con bajos recursos, que enfrenta mayores niveles de vulnerabilidad por ser los grupos que viven en situaciones extremas.

Incorporado a lo anterior, la pobreza pasó de ser básicamente rural a predominantemente urbana, dicha transformación hizo evidente la pobreza en los espacios donde se ubican los responsables de la toma de decisiones.

Este escenario de reducción de programas y contracción de la economía obligó al Estado a replantear la concepción y la gestión respecto al bienestar social, introduciendo no sólo la necesidad de acudir a medios externos para obtener recursos que le permitieran apoyar a estos sectores, sino también la inclusión de nuevos actores en el diseño e instrumentación de estas políticas, como respuesta a los requisitos de tales organismos internacionales.

De esta manera se propondrán los siguientes objetivos para la política social: la compensación social y la inversión en capital humano (Canto, 1994: 146), por lo que los recursos que se orienten hacia ella no significarán un gasto que permita la promoción del Estado, sino una inversión que beneficie a la sociedad al fortalecer a sus actores para mejorar el nivel de vida y convertir al país en un espacio con personas



mejor preparadas para dar respuestas a las condiciones de competencia del mercado externo.

Dentro de este nuevo planteamiento las políticas sociales también tienen una posición diferente ya que el Estado debe buscar que éstas sean transexenales y se preserven debido a que se debe rendir cuentas sobre la inversión que está dirigida a apoyar a los sectores más vulnerables.

### **Vulnerabilidad**

Por vulnerabilidad entendemos en este texto prevención de la pobreza, y particularmente dentro de las políticas sociales es entendida como:

1. La identificación de grupos que se hallan en situación de —riesgo social, es decir, compuesto por individuos que, debido a factores propios de su ambiente doméstico o comunitario, son más propensos a presentar conductas anómicadas (agresivas, delincuencia, drogadicción), experimentan diversas formas de daño por acción u omisión a terceros (maltrato familiar, agresiones callejeras, desnutrición) o tener desempeños deficientes en esferas clave para la inserción social (como la escuela, el trabajo o las relaciones interpersonales).
2. Otra forma de utilizar la expresión de grupos vulnerables se da en la delimitación de segmentos de la población, que por el hecho de actuar según un patrón de conducta común, tienen mayor probabilidad de ser objeto de algún evento dañino; un ejemplo son las personas que ejercen el comercio sexual [...]
3. El tercer uso, y el más frecuente, se refiere a la identificación de colectivos que comparten algún atributo básico común (edad, sexo, condición étnica o localización territorial), el que se supone que genera problemas similares; por lo mismo, estos

grupos pueden ser poblaciones destinatarias a programas sectoriales o políticas públicas específicas (Arteaga y Solís, 2005: 174-175).

Sin embargo, no resultó suficiente el planteamiento de los objetivos ya mencionados (la compensación social y la inversión en capital humano) ya que el replanteamiento de estas políticas puso en evidencia la complejidad que representa el diseño y la puesta en marcha de los programas sociales.

Algunas de estas dificultades se exponen a continuación: a) la falta de correspondencia entre el gasto social y la mejora de vida de la población, b) falta de garantías respecto a la construcción del capital social y c) falta de correspondencia entre el crecimiento económico y el desarrollo humano.

Con base en estas circunstancias, en la década de los noventa surgió un modelo que propone al Estado continuar con su política, basada en el mercado externo, reduciendo su presencia hasta el mínimo posible, tal como corresponde al Estado neoliberal. Dentro de éste la política social va a ser definida como —neo-social.

Al interior de estas políticas el modelo se fundamenta en el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que se basa en el concepto de canastas básicas, a partir del cual se construye una nueva percepción de la pobreza ubicando los grupos sociales prioritarios a nivel regional, enfocándose en las personas con creciente rezago de las necesidades sociales (Arteaga, 2001: 95).

Este modelo marca una normatividad nueva, asentada en el tipo de necesidades que, a su vez, se descompone en indicadores mínimos de cada una de dichas necesidades, dentro de las que considera como básicas: la salud, la educación, la alimentación. Con base en este cálculo se ubica la población cuyas características se encuentran por debajo de tales necesidades y hace una lista de brechas específicas.

Con base en la clasificación de prioridades se define cuáles son las acciones a seguir, así como la instrumentación y recursos requeridos para hacerse cargo de manera parcial del financiamiento que, a diferencia de épocas anteriores, incorpora a nuevos grupos que apoyan el programa y se involucran en su instrumentación, es decir, el modelo basado en NBI incorpora el cofinanciamiento.

De esta manera, las nuevas políticas estarán orientadas principalmente a la gente de menores recursos, buscando que se involucren de manera activa en las acciones que son llevadas a cabo para apoyarlas. La forma en que se desea alcanzar esta coparticipación consiste en dotar a los sujetos beneficiados por los programas de bonos o medios de intercambio de elementos materiales e intelectuales que les permitan decidir de manera personal el proveedor más adecuado para cubrir su necesidad.

Podría criticarse esta medida debido a la falta de información que estos grupos tienen como resultado de su nivel de marginación, motivo por el que tiene que considerarse dicho elemento al momento de elegir esta forma de apoyo.

Otra de las características de esta política consiste en compartir y delegar responsabilidades en los actores sociales tales como grupos filantrópicos, organizaciones no gubernamentales, grupos de asistencia social, etcétera. Es así como el Estado traspasa algunas de sus responsabilidades al ámbito privado.

Uno más de los cambios en estas políticas se encuentra en la búsqueda de fortalecimiento a nivel local, ya que debe promoverse la toma de decisiones en el ámbito local y de ésta forma dar paso a la descentralización, con el objetivo tanto de disminuir la responsabilidad y carga de trabajo del Estado, como de fortalecer las regiones y los grupos encargados de los programas para que se apropien de estos, para que en un futuro sean ellos mismos quienes confeccionen los programas. Con esto se busca dotar de mayores recursos a los grupos sociales locales y consolidar el capital social.

Unido a estos factores, el Estado introduce un elemento novedoso en estas políticas, que refiere a jugar el papel de evaluador de estos programas, considerando que sus recursos son escasos y deben servir para fortalecer a la propia sociedad, motivo por el que debe asegurarse que el impacto de estos programas sea el esperado.

Esta evaluación debe ser retroalimentada con la propia experiencia, cuyo objetivo es doble: sofisticar sus procedimientos e identificar los problemas de los programas para modificarlos, con lo cual aumentará de manera gradual su complejidad y especialización. De esta forma se preserva la eficiencia y eficacia de estas políticas, al igual que su principal indicador: la relación costo impacto que busca maximizar el impacto al menor costo posible. Con base en estos elementos la política neo-social: Considera importante la participación del Estado en la promoción y la búsqueda de una creciente colaboración de la sociedad. Asigna recursos a quien menos tiene, concentrando sus esfuerzos con base en la inequidad positiva, que consiste en dar mayores oportunidades a quien menos tiene. Busca construir capital social local, involucrando a quienes padecen los problemas en el diseño de las medidas para mejorarlos.

### **Las políticas sociales en México**

Hasta este momento hemos expuesto la situación respecto a las políticas sociales dentro de la región, con base en la cual cada uno de los países que la constituyen ha ido desarrollando sus particularidades. En este apartado nos centraremos en la manera en que estas políticas se han desarrollado en México.

Como mencionamos, se puede hablar de programas sociales en México desde el inicio del Virreinato, pero será hasta la construcción del Estado posrevolucionario cuando se produzcan las políticas sociales. En el período que va de 1910 a 1917 se sentaron las bases del Estado mexicano y junto con ellas los principios de la política social, producto del movimiento revolucionario. Motivo por el que dentro de la República

Mexicana se encuentra la herencia política y social del movimiento revolucionario y, al interior de ésta, la reivindicación de las aspiraciones sociales de los sectores mayoritarios del país. El Estado mexicano adquirió las características de un aparato jurídico, administrativo, propietario y rector de los aspectos: económico, político y social.

### **La política social del México Posrevolucionario**

La política social de esta época fue desarrollada por grupos que representaban a sectores diversos de la sociedad, motivo por el que dichas políticas se fundamentaban en el principio de los derechos sociales universales que, al menos en el discurso, fueron garantizados para todos y quedaron bajo el resguardo del Estado.

La esencia de esta política consistía en promover el bienestar social con el objetivo de fortalecer la solidaridad colectiva, pero en la realidad sólo se concretizó en algunos estratos sociales. La causa de que sus programas beneficiaran parcialmente a algunos sectores de la sociedad derivó de las características que definieron al Estado a partir de la Segunda Guerra Mundial, ya que éste se convirtió en una de las bases sobre las cuales se estableció la corporativización de los sectores (campesinos, popular y obrero) al partido nacional (el PNR que se convirtió en PRM y luego en PRI) que, a su vez, eran pieza clave del sistema político mexicano.

Pero además, esta política social tenía un perfil industrializador, motivo por el que una de sus prioridades era elevar el nivel de vida de los obreros, favoreciendo específicamente a los grupos que estaban corporativizados. De esta manera el sector popular e industrial, es decir, los sectores urbanos, fueron fortaleciéndose con estas políticas, hasta que una gran parte de éstos se convirtió en clase media durante varias décadas. Motivo por el que debe reconocerse que estos programas sociales lograron, al menos de manera parcial, sus objetivos.

Debido a la situación del Estado en esta época estaba bajo su tutela el diseño, implementación, administración y evaluación de estos

programas; convirtiéndose así en el principal actor de la institucionalidad necesaria para llevar a buen término los programas sociales que, a su vez, derivaba de una unilateral toma de decisiones.

Para llevar a cabo estos programas, la tendencia centralizadora que caracterizaba al Estado provocaba que los actores estatales tuvieran bajo su mando gran parte del proceso de diseño y, en algunos casos, también llegaron a hacerse cargo de la promoción de las políticas y de los programas sociales. Dentro de estos procedimientos —... cada estado funcionaba como garante de los programas para su aprobación y, en algunos casos, promotor de los mismos (Evangelista en Arteaga, 2001:151), esto trajo como resultado que los actores locales involucrados en el proceso tuvieran un lugar marginal.

Sin embargo, a pesar de que los programas se convirtieron en algo externo a la sociedad, la estructura corporativa de los diversos sectores estaba enlazada de manera sólida dado que los actores estatales jugaban el papel de bisagra entre la estructura institucional y los grupos más pequeños de cada uno de los sectores corporativizados, a pesar de la centralización que caracterizaba al sistema político.

Esta política social buscaba como primer objetivo, crear la infraestructura social necesaria para elevar el nivel de vida de los sectores y, como segundo objetivo, permear en las mayorías para lograr su bienestar social, por lo que contaba con gran presencia en la administración pública.

De esta forma, al lograr el bienestar de la mayoría, el Estado se convertiría en un instrumento de transformación de la propia estructura social a través de vincular sus acciones entre las instancias nacionales y locales, interviniendo en los planes y programas especiales de cada localidad, de manera que se fuera constituyendo un pacto social extensivo (Arteaga, 2001:150).

Como comentamos antes, si bien para algunos de los sectores que estaban integrados al sistema éste se convirtió en la base de su ascenso económico y social, para otros grupos, principalmente los que

se ubicaban en zonas rurales, sus condiciones no se modificaron significativamente debido a la existencia de beneficios estratificados para cada uno de los sectores de la sociedad.

Derivado de lo anterior, los sectores que fueron ascendiendo y se convirtieron en parte de la clase media, por estar mejor organizados que los sectores de bajos recursos, estuvieron en posibilidad de excluir tanto a los nuevos actores que luchaban por ingresar a los programas del Estado, como a los sectores opositores al partido; situación que se volvió crítica cuando inició la recesión económica y se redujeron los programas sociales.

### **Los retos de las políticas sociales en la actualidad: repercusiones del desarrollo humano**

A finales de la década de 1990, cuando el paradigma neo-liberal era predominante, surge una propuesta que tendrá grandes repercusiones en las políticas sociales, cuyo paradigma será el desarrollo humano.

Este paradigma dará lugar a la revisión de las políticas sociales, principalmente porque hasta ahora no han permitido reducir el número de pobres de manera sustancial sino por el contrario, ha aumentado la distancia entre pobres y ricos, motivo por el que inicia un proceso de revisión de los fundamentos sobre los cuales se crearon dichas políticas al final de la Posguerra. Los trabajos de PNUD [...] han demostrado categóricamente que mejora en los indicadores economicistas no significa automáticamente mejora en la vida de la gente [...] Por el contrario ha sido frecuente en diversos países del mundo en desarrollo durante la década de los ochenta (la década perdida), la coexistencia del crecimiento del Producto Bruto y mejores equilibrios macroeconómicos con empeoramientos serios en la situación social de las mayorías (ONU, 1996: 25)

Derivado de esta situación, se crean diversas propuestas que buscarán un desarrollo más equitativo, es así como surge la propuesta del desarrollo humano, planteamiento que consiste en tomar al

crecimiento económico como un medio para el desarrollo humano, cuyas bases buscan mejorar la calidad de vida de los seres humanos, es decir, busca que el desarrollo se traduzca en aumento de la calidad de vida, antes que en un aumento de los bienes materiales.

Para lograr este propósito se toma como punto de partida la nueva realidad, que corresponde a un mundo globalizado, donde los modelos de atención de las políticas sociales dejan de ser diseñados por cada Estado-nación y la batuta la tomarán los organismos internacionales.

Esto no significa que estos organismos no tomen en cuenta a los Estados en el diseño de las políticas sociales, sino que buscan consensos internacionales para instrumentar políticas sociales con base en los lineamientos del desarrollo humano, por ello los organismos internacionales se convierten en la pauta para el diseño de las políticas sociales a nivel nacional y regional. Elementos que intervienen en el diseño, formulación e instrumentación de las políticas sociales a nivel regional y nacional. Con base en este planteamiento, en la actualidad las políticas sociales se fundamentan en la propuesta de Los Objetivos del Milenio: La Cumbre de la ONU sobre los objetivos de desarrollo del Milenio concluyó con la adopción de un plan de acción mundial para alcanzar los ocho objetivos de lucha contra la pobreza para su fecha límite de 2015 y el anuncio de los principales nuevos compromisos para la salud de las mujeres y los niños y otras iniciativas contra la pobreza, el hambre y la enfermedad (ONU, 2000)

El fin último de esta propuesta es convertir el crecimiento económico en desarrollo humano, por ello las políticas sociales deben centrarse en reducir los niveles de desigualdad entre las personas para progresar socialmente, independientemente del crecimiento económico, ya que su prioridad es lograr el desarrollo de los elementos que hacen del ser humano una entidad pensante, libre y participativa.

A partir de estos elementos este paradigma propone dejar de ver al Estado como un proveedor de servicios para convertirlo en un



estado regulador y promotor de la calidad de vida, buscando la eficiencia de los servicios privados y la participación activa de la sociedad civil, debido a que valora la cohesión social y el derecho a afirmar las tradiciones y cultura propia, fundamentados en los principios del desarrollo humano. Por todo ello las transformaciones en el concepto de desarrollo han tenido efecto en el ámbito de las políticas sociales.

### **El estado, la sociedad y el trabajo social**

La relación entre el Estado y la sociedad no es estática, ha pasado por diferentes etapas, tiene sus propios tiempos, rupturas y continuidades. El despliegue por ejemplo de la etapa que se conoce como Estado de Bienestar que en la actualidad algunos autores argumentan se encuentra en “crisis”, es una parte de la relación histórica cambiante e interventora del Estado y la sociedad. Este momento coincide con la expansión mundial de gran parte de las políticas sociales que hasta hoy permanecen activas.

Pero esa nueva gestión de los riesgos sociales no estuvo exenta de conflictos. En efecto, un tiempo después de la necesidad de intervenir en el área social, el Estado Benefactor, es decir el que se preocupaba por el bienestar de las personas, comienza a ser combatido por corrientes de pensamiento ligadas al liberalismo, que pedían la independencia de la “jaula de hierro” que representaba la intervención Estado, en el nombre de la libertad. Sumado a ello, una corriente ligada a la gerencia y la nueva administración pública, aparece en escena trayendo una demanda de mayor claridad y transparencia en el accionar del Estado y la política social.

Este nuevo escenario, es un área de oportunidad para la ciencia de la política que, en asociación con renovadas técnicas de investigación científica, comienza a analizar y evaluar la política social. Esta misma ciencia, hoy más desarrollada y compleja, invade el mundo social con evaluaciones en todas las áreas de nuestra vida.

Desde el trabajo social se puede realizar una lectura sobre estos temas, dado que tanto la política social como el trabajo social comparten una misma misión, la de intervenir para cambiar una situación negativa ligada al acceso del bienestar. La diferencia es que en el trabajo social la preocupación es hacia los sujetos, interpretados como unidades en sus dos esferas —la individual como la colectiva—, que presentan limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas. Es por ello que el trabajador social tiene una labor sumamente compleja, en cuanto se ubica en la tensión mediada entre la acción social del Estado y la de los sujetos con sus problemáticas.

Comprender la manera de cómo el Estado funciona y cómo interviene, y la manera de evaluar su accionar, desde la teoría hasta la práctica, es fundamental para formar profesionales de calidad y con sentido crítico. El trabajador social necesita dotarse de una serie de herramientas conceptuales para valorar la calidad de los servicios sociales y proponer nuevas alternativas más adecuadas a la realidad actual.

### **Las referencias de la política social y el trabajo social**

Las políticas sociales tienen un aspecto sociológico en cuanto funcionan como el eslabón necesario para mantener la cohesión social, y éstas se edifican por medio de la intervención estatal para lograr mayor bienestar social. De hecho, algunos investigadores (Mariñez, 2000; Montoro, 1997; Isuani, 1991) coinciden en presentar al Estado de Bienestar como una respuesta al conflicto social y las manifestaciones del movimiento obrero en Europa. En perspectiva histórica el desarrollo fue gradual, desde las primeras políticas pensadas hacia los pobres y más vulnerables, hasta llegar a otras diseñadas a partir de la categoría de la edad (políticas para niños, jóvenes y adultos mayores) o desde el género tanto como la condición de ocupación.

La complejidad de tratar la política social se presenta desde el inicio con el propio concepto, en cuanto la definición de la política social

es “un problema insoluble” (Titmuss 1968: 20 en Montoro Romero 1997: 33), dado que hay tantas definiciones como autores han trabajado sobre el tema. Esta dificultad tiene plena vigencia en el gran debate que existe para definir qué es la política social, producto principalmente de su larga historia, los objetivos propuestos y los cambios sociales que el mundo ha experimentado. Sin embargo, no es la historia de la política social la que ocupará el espacio principal aquí, sino algunas definiciones relevantes de ella que permitan avanzar sobre un vocabulario común.

Por consiguiente, proponemos en primer lugar establecer una diferenciación. Las políticas públicas son el concepto más abarcador sobre la intervención del Estado en la sociedad y las políticas sociales se enmarcan dentro del subcampo social. Esto es importante y por ello, en coherencia con esta diferencia todos los países agrupan los gastos del Estado alrededor de estos tópicos, lo público y lo social.

Siguiendo con esta aclaración, entendemos las políticas públicas como un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno determinado. Por el contrario, las políticas sociales hacen referencia, dentro del ámbito de lo político, a la intervención estatal con un objetivo específico sobre la sociedad que es mejorar la calidad de vida. Hay numerosos autores que han definido de manera más específica a la política social y pública, por ejemplo, para Aguilar (2009:14): “Una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad.”

Otro autor observa que la política social consiste en el conjunto más o menos coherente de principios y acciones que determinan la distribución y el control social del bienestar en una población por vía de la mediación política (Herrera y Castón, 2003). Una tercera definición se encuentra tomando la perspectiva de Dye (2002), quien sostiene que una política pública es cualquier cosa que el Estado elige hacer o no hacer.

Un autor que ha indagado profundamente estas temáticas define la política social como un instrumento público, el cual mediante planes, programas y otros mecanismos, busca cristalizar objetivos de justicia social, es decir que los frutos del desarrollo lleguen a la mayoría de la población (Arteaga, 2008: 65). Finalmente, Natividad (1998) define a la política social como el logro del mayor bienestar posible a través de la respuesta a las necesidades de las personas.

Hasta aquí tenemos entonces que se encuentran diferencias entre las conceptualizaciones sobre la política social, sin embargo algunos elementos coinciden, entre ellos la visión de que se trata de la intervención para modificar un malestar del individuo y lograr bienestar por medio de un conjunto de instrumentos. Ahora bien, si la política pública abarca la política social, ¿qué continúa hacia abajo en la jerarquía hasta llegar a la intervención concreta de los programas sociales?

De manera breve una primera revisión muestra que la política social se articula a partir de un plan. Esta organización en México se halla actualmente plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018). Desde allí se pueden leer los grandes rasgos e ideas que van a orientar y condicionar el resto de niveles de la planificación social. Se puede decir que se asemeja al marco teórico y justificación en una investigación.

Descendiendo en la jerarquía organizacional encontramos los programas sociales, conformados ellos mismos por proyectos con objetivos concretos de intervención que dan vida a los programas. Los programas entonces buscar cumplir con el plan. Finalmente encontramos

los proyectos sociales, que son la unidad mínima de intervención y cumple el objetivo de intervenir con un propósito concreto.

Todas estas instancias se edifican a partir de la idea de planeación pública que se encuentra en un encuadre normativo en México. En efecto, a partir de 1930 el país comienza un largo camino con el objetivo de integrar las diferentes instancias nacionales en un marco coherente y estructurado que recoge las dispersas esferas de intervención que se habían desarrollado en el tiempo.

Estos conceptos nos ayudan a entender cómo el Estado organiza la intervención social. No obstante, a lo largo de las últimas décadas en la relación entre la intervención estatal, las agencias públicas mundiales ha evolucionado hacia un control cada vez más visible sobre los recursos utilizados y el tipo de intervenciones realizadas. La creciente necesidad de evaluar la intervención estatal, es la cristalización de una reflexión sobre evaluar lo que hacemos para saber cómo lo hacemos, y esto desemboca en el tema del análisis de la política social que exponemos a continuación.

Por otra parte, el trabajo social tiene también un campo semántico amplio, pero existen algunas definiciones que han llegado a un acuerdo. El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social, respaldan las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (Comité Ejecutivo de la Federación internacional de Trabajadores Sociales, 2014). Entonces, existe una relación clara entre la política social y el trabajo social que tiene que ver con la cercanía tanto teórica como práctica y se plantea a continuación.

## **Política social y trabajo social**

El Estado debe plantearse diferentes tareas para abarcar todos los aspectos de la vida social, para ello existen diferentes políticas entre las cuales se encuentra la social que está dirigida a toda la sociedad, creando derechos y obligaciones para la satisfacción de las necesidades de la misma.

Las políticas sociales surgieron por la falta de respuesta a las demandas del movimiento obrero y a la necesidad de atenderlas por parte del Estado. De esta manera surge, la creación de nuevas instituciones que complementarían la acción social estatal y así generando nuevos empleos para administrar las políticas sociales, lo cual dio lugar a la aparición de la profesión de trabajo social (Fernández y Rozas, 1988).

Lamentablemente el trabajo social poco a poco fue olvidando y perdiendo su principal objetivo que es la satisfacción de las necesidades indispensables en los sectores más desfavorecidos y se encargó solamente del cumplimiento de lo que las instituciones, sean públicas o privadas, establecían, desarrollándose solo como auxiliar de otros profesionales, sin participación alguna en la planificación, creación, gestión y evaluación de programas, planes, proyectos y políticas sociales.

Perdiendo en este juego espacios importantes que le permitieran ejercer un papel más protagónico. Se dice que el trabajador social pasa por una pérdida de identidad profesional, al no tener bien establecido un espacio profesional ni su rol en las instituciones. Para poder fortalecer esta identidad es necesario que el trabajador social adopte una postura científica y adquiera una preparación adecuada a las actividades que debe realizar en beneficio a la población más vulnerable, así como, el saber planificar y elaborar planes, programas y proyectos en beneficio a este grupo poblacional.

La investigación le permite al trabajador social determinar los objetivos y las estrategias de su acción social, además de la elaboración

más acertada de políticas sociales dirigidas a las verdaderas demandas de los sectores más desfavorecidos, precisando los problemas que se deben investigar y aportando información valiosa a las ciencias sociales ya que la dinámica social ha estado en constantes cambios y surgen nuevos problemas sociales que precisan ser investigados para profundizar sobre los temas y saber cómo planificar estrategias de acción para combatirlos. Permitiendo al trabajador social actuar con mayor racionalidad y coherencia.

### **Análisis y evaluación de las políticas sociales**

Saber de manera científica, es decir, con indicadores válidos y confiables, lo que el Estado hace es una tarea actualmente muy generalizada y se encuentra en las prioridades de la agenda de los gobiernos. Sin lugar a dudas, se trata de una cuestión política que aparece como medio para refutar la sospecha de irracionalidad e ineficacia del Estado en sus gastos sociales.

Evaluar y analizar no son en sí tareas nuevas, pero actualmente parecen tomar mucha fuerza como medios para probar y aprobar las partidas presupuestarias y llegar al requisito de efectividad en su distribución. Sin embargo, evaluar y analizar, no tienen el mismo significado.

Partiendo desde la mayoría de los diccionarios encontramos que analizar es el acto de separar las partes de un elemento para estudiar su naturaleza, su función y/o su significado. Esto se lleva a cabo con el propósito de estudiar, ponderar, valorar y concluir respecto de un objeto, persona o condición. Analizar es entonces un ejercicio reflexivo que el ser humano desarrolla a diario. Pero hacerlo de manera metódica y sistemática conlleva a otras consecuencias, más aún cuando esta actividad implica indirectamente el bienestar de los ciudadanos.

Para Bardach (1998), el análisis de políticas públicas no es un conocimiento o modelo específico, es la manera como utilizamos el conocimiento de otras ciencias para resolver —justa y eficientemente—

problemas concretos de política pública. Además, lo presenta como una actividad política y social. El análisis de políticas es más un arte que una ciencia. Se basa en la intuición tanto como en el método.

Desde una perspectiva más funcional, para Sánchez y Nogueras (1998: 556), “el análisis de las políticas públicas está orientado a los problemas y es contextual por naturaleza, multidisciplinar en su aproximación y explícitamente descriptivo y prescriptivo en su perspectiva. Puede ser definido como el estudio de la naturaleza, causas y efectos de la política social en general o de las políticas sociales alternativas. También los autores establecen diferencias entre las definiciones de análisis de la política social, en base al “objeto de conocimiento y a su objeto de conocimiento”.

Para estos últimos autores, el análisis de la política social es precedido de la historia de la ciencia política, y la preocupación de la gestión de la política del Estado. Esta preocupación fue, al mismo tiempo, desarrollada a partir de la progresiva centralización del poder social, político y económico del Estado. Sin embargo, en este largo proceso se destaca la creciente concentración de funciones en manos de una burocracia profesional, como bien había apuntado Max Weber en su libro *economía y sociedad* (Weber, 1984).

Por otro lado, encontramos dentro de esta corriente analítica del quehacer del Estado, la cuestión de la evaluación. Si analizar es basarse en juicios de hecho, o al menos intentar neutralidad valorativa, la evaluación por el contrario se trata de una emisión de juicios de valor sobre una política, programa o proyecto. Otra característica con respecto a ello es que se realiza en un momento determinado de la vida de la política social. En otras palabras, no se puede realizar al mismo tiempo que se implementa, ni de manera permanente, dado que sería confundir el campo del monitoreo de la política con el de evaluación.

Finalmente, una definición más completa la realizan Aguilar y Ander-Egg (1994: 18) para quienes “La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida;



encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, con el propósito de producir efectos y resultados concretos, comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados”.

Hasta aquí queda en claro que la necesidad de entender y analizar el proceso de intervención del Estado llevó a un crecimiento de las formas de juzgar su accionar. De esta manera, los métodos científicos (inicialmente desde el paradigma positivista) y la ciencia política guiaron esta necesidad.

Pero ver el origen de la política social y el Estado de Bienestar en su propio movimiento histórico, nos lleva también a ver la aparición de un nuevo personaje que irrumpe: el trabajo social, imbricado profesionalmente en un complejo escenario y abogando además por el bienestar de las comunidades. Insistimos en rescatar la reflexión acerca del análisis de la política social como un terreno fértil para el accionar especializado y profesional del trabajador social.

### **Cuerpo del debate**

Desde una perspectiva dinámica podemos mencionar que los inicios de la política social no coinciden necesariamente con la solidaridad del Estado, sino con la idea de prevenir una explosión social en Alemania hacia finales del siglo XIX. Existía un estado de fuerte movilización social (movimiento obrero) en occidente, que se produjo como consecuencia de una concepción económica y política basada en el liberalismo, que

restringía la participación en las esferas sociales a la mayoría de la población.

En este paisaje, la economía liberal capitalista parecía llegar a su fin, como anunciaban las diferentes facciones de izquierda europea, con la gran depresión de 1930. Sin embargo, esto no sucedió, por el contrario, el sistema político económico tuvo que incorporar el descontento social con la edificación del Estado interventor o de Bienestar, pero en el área macroeconómica fue Keynes quien vio sus teorías plasmadas en la realidad.

De manera breve se puede mencionar que la edificación de este nuevo tipo de Estado, es el resultado de la lucha de clases y del miedo a una revolución comunista en Occidente. Otros autores señalan como causa la aparición de la “cuestión social” (Castel, 2009) que es la cuestión de la inclusión de la clase trabajadora en los beneficios del crecimiento del capital.

Lo cierto es que la aparición del Estado de Bienestar es la respuesta histórica al proceso de agudización de las contradicciones sociales. El Estado asumió el rol de pacificar y atenuar la conflictividad creciente para evitar el proceso de subversión de la sociedad, pero sin transformar el modelo económico. Ahora el Estado resolvía una serie de cuestiones colectivas con políticas sociales, que inicialmente se enfocaron en el mercado de trabajo y la distribución de recursos y servicios, tomando con el tiempo todas las dimensiones de la sociedad. Es en este preciso contexto en el cual aparece la figura del trabajo social, aparición problemática porque se encuentra ligado entre el Estado y los beneficiarios de la intervención social.

A medida que las demandas de las clases subordinadas aumentaban, la caridad y voluntad que fueron el motor de la antigua resolución de las desigualdades, dejaron su lugar a la burocracia del Estado que comenzó a especializarse inicialmente con la creación del seguro social y todas las instituciones que lo acompañaban (salud, pensiones, vivienda). “Esta situación generó la demanda de personal con

cierto nivel técnico para administrar las políticas sociales, dando lugar a la aparición de la profesión de trabajo social (Fernández y Rozas, 1988: 141)".

Es decir que, al menos en la historia inicial, el Trabajo Social acompaña y facilita la reproducción del sistema capitalista permitiendo la integración de los subordinados al mismo sistema, por medio del desarrollo de la comunidad. Esta actividad no es contradictoria con la teoría social reinante en ese contexto. Pasada la primera mitad del siglo pasado, el modelo AGIL de Talcott Parsons exigía la adaptación del sujeto al sistema que funcionaba según sus leyes. Esto significaba que no hay, según el sociólogo norteamericano, fallas en el sistema, sino falta de integración y adaptación del individuo. Esta tesis encuentra una pieza clave; ¿quién mejor que un profesional, el trabajador social, para acompañar a los individuos y sus comunidades en el nuevo camino de reinserción en el sistema social?

Ahora bien, esta situación en la actualidad dista de ser como en sus orígenes. Como sucediera con los curas obreros y su acercamiento al sufrimiento de los trabajadores, el Trabajo Social corrió la misma suerte con el contacto con las comunidades y el movimiento de reconceptualización buscó entre otras cosas, su lado más crítico en el balance del estado social de los más necesitados y subordinados.

A pesar de ese proceso de crítica y dialéctica, el paso del tiempo no ha marcado el avance del trabajador social en áreas como la investigación, la cientificidad de su accionar y el fortalecimiento de la teoría. El trabajo social parece haber olvidado la potencialidad que significa para la profesión el conocimiento en los procesos de análisis de la política social. El mismo espacio que dio origen a su formación hoy presenta nuevos retos y áreas de oportunidad, pero vacías de quiénes deberían jugar un papel protagónico.

Si el trabajador social se ubica en el escenario entre el Estado, principal creador de programas y proyectos sociales, y los beneficiarios, su rol expectante debe transformarse en espacios de trabajo y activa

participación. No parece existir una mejor posición que los trabajadores sociales, quiénes saben rescatar las necesidades de las comunidades, para redireccionar y analizar causas y consecuencias del accionar del Estado en el área social.

Ampliar el espacio profesional puede ser una realidad dado que un conocimiento claro sobre cómo valorar y criticar la política social, haría más simple la planeación y gestión de la misma, comenzando así los trabajadores sociales a jugar el papel que hace tiempo está disponible.

### **Conclusiones**

Para reflexionar sobre las políticas sociales, en principio nos remiten el considerar el inicio del Estado y su propia transformación. Ante la recesión económica surge la necesidad modificar la actuación en las políticas sociales, motivo por el cual México no se verá excluido de la etapa de transición que caracterizará el inicio del Estado neoliberal durante las décadas de los ochenta y noventa. Es a partir de esta década cuando surge la necesidad de que las formulaciones sociales partan del interior de la sociedad y sean dirigidas a los sectores con menores recursos, motivo por el que en México en 1988 se reorienta la política social, concretamente a través del Programa Nacional de Solidaridad (Canto, 1994: 139).

En esta nueva orientación se incorpora la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, para dirigirlas hacia los individuos y regiones donde se presentaban mayores necesidades, entre los que podemos mencionar los grupos definidos como vulnerables, que incluyen a las mujeres, las víctimas del sistema de justicia, los jóvenes, las personas en situación de calle, los indígenas, entre otros sectores que ya existían, así como los nuevos grupos vulnerables, como son los adultos mayores; para los cuales todavía falta un largo camino con el fin de acceder a un nivel de vida aceptable. Unido a lo anterior podemos mencionar que el impacto de la política en transición hacia una de corte neo-social ha dado

lugar a la aparición de nuevos actores de tipo social y civil, que han creado nuevas organizaciones, dentro de las cuales se encuentran algunas de corte político.

Se busca que agrupaciones promuevan la autonomía en la participación social y construyan poderes sociales alternativos, ya que algunos de ellos son grupos marginados de las decisiones públicas que en ocasiones han logrado obtener apoyos internacionales, y han logrado enlaces más duraderos con dicho grupo que con el propio Estado. También incluimos en este escenario casos donde algunos de estos grupos independientes han llegado a influir en la creación de programas sociales de tipo público.

Ciertos efectos del surgimiento y organización de estos nuevos actores en los programas sociales es el haber demostrado que cuentan con capacidad para operar técnicamente en sus ámbitos y territorios de acción, que pueden construir una sólida propuesta de intervención y asegurar la participación tanto de personas como de comunidades que están siendo afectadas por problemas sociales y ambientales y, finalmente que pueden crear un capital de confianza y cooperación entre los sectores público privado y social para que se produzca el desarrollo, específicamente el desarrollo humano.

Falta por lograr la articulación de los actores públicos más cercanos a los habitantes, principalmente los de nivel local, es decir, los que se ubican a nivel municipal. También se requiere replantear el papel que juegan los actores involucrados pensando en que su participación debe reorientarse hacia una pluralidad estratégica en la política social.

Este pendiente se debe articular con el análisis de la propuesta del desarrollo humano, que pone especial atención en la búsqueda de mayor libertad y desarrollo de capacidades de los seres humanos, específicamente los más vulnerables, teniendo como base de su diseño las instancias internacionales. Mientras que, para el caso de nuestra región, dentro de este proceso de transición —...democrática y su impacto en la política de asistencia social requiere hacer una serie de

consideraciones en torno a los grandes retos que tenemos, y proponer alternativas que, desde el trabajo social, vemos como factible de realizar, considerando que las evoluciones son rara vez unívocas, confundimos progreso técnico y progreso social (Antaki en Arteaga y Solís, 2005: 175). El año 2020 será un momento decisivo para conocer y evaluar los avances, logros y fracasos de esta propuesta que pone especial atención en los grupos vulnerables.

Ahora bien, en el contexto mexicano y mundial, signado por la disciplina fiscal, las privatizaciones y la focalización de la política social, analizar cómo el Estado gestiona los recursos sociales es fundamental. Más aún hoy en día, cuando la eficacia y la productividad, que son conceptos importados del gerencialismo, son impuestas a toda la sociedad. No hay dudas que actuar e intervenir es urgente, pero saber para qué actuamos y cómo lo hacemos es lo importante.

El trabajo social ha favorecido el desarrollo de la política social, contribuyendo a la superación de obstáculos que se interponen en el desarrollo eficaz y hacia el avance de las líneas deseables de intervención. Sin embargo, la tarea de evaluar se ha cedido hacia otros profesionales, perdiendo un interesante terreno de acción y decisión.

Sin embargo, esto se puede revertir. Si hasta el momento la concentración de la profesión se encuentra en la práctica, es ahora el momento de definir, a partir de la teoría, cómo evaluar el rol del Estado y sus programas. No se trata de descartar el “saber hacer” del trabajo social, sino complementarlo y darle, el espacio a métodos de planificación y gestión de la política social.

Como cierre, la profesión de trabajo social se encuentra frente a nuevas exigencias y tendencias de las políticas sociales en México, estableciendo una gran oportunidad para esta profesión, demandando a su vez mayor preparación profesional que requerirá una transformación académica que promueva un trabajo innovador, creativo y dinámico además de proporcionar una formación elemental que le posibilite al profesional realizar investigación y, sobre todo le despierte el interés por

la misma, así como conocer cuáles son los temas sociales más relevantes que se prestan a ser investigados por los trabajadores sociales.

Proponer alternativas a proyectos y programas sociales, enmarcados en una mirada crítica y científica, no debe ser una opción, sino un medio de los trabajadores sociales para modificar los niveles de vida y el bienestar de nuestros ciudadanos.

## Referencias

- Aguilar, L. F. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. México: Porrúa.
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (1989). Cómo elaborar un proyecto : guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: ICSA.
- Arteaga, C. (2008). La incidencia del trabajo social en la política social. En C. Arteaga, Tópicos del trabajo social y de las políticas públicas (págs. 63-73). México: ENTS Porrúa.
- Arteaga, C. y Solís, S. (2001) La política social en la transición, México, UNAM.
- Arteaga, C. y Solís, S. (2005) Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico, México, UNAM.
- Barba, C. (2004). Régimen de bienestar y reforma social en México, Santiago de Chile, CEPAL.
- Bardach, E. (1998). Los ocho pasos para el análisis de la política públicas. Un manual para la práctica. México: Porrúa.
- Bracho, A. C. y Ferrer, J. G. (1998). Política social. Madrid: McGraw-Hill.
- Camarena, R.M. (2005) Población, desarrollo social y grupos vulnerables, México, UNAM-ISS, SOMEDE.
- Canto, M. y Moreno, P. (Comp.). (1994) Reforma del Estado y políticas sociales, México, UAM.

- Castel, R. (2009). *La montée des incertitudes*. Paris: Seuil.
- Dye, T. (2002). *Understanding Public Policy*. New Jersey: Tenth Edition.
- Fernández, A. y Rozas, M. (1988). *Política social y trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Herrera, M. y Castón, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- Montoro, R. (1997). *Fundamentos teóricos de la política social*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Natividad, M. (1998). *Política social y trabajo social*. En C. A. Bracho, & J. G. Ferrer, *Política social* (págs. 531-551). Madrid: McGraw-Hill.
- PNUD (1996), *Informe de Desarrollo Humano*, ONU.
- Rama, G. (2001) *Las políticas sociales en América Latina*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Sánchez, M. y Nogueras, C. (1998). *Análisis de la política social*. En B. C. A., & J. G. Ferrer, *Política Social* (págs. 553-570). Madrid: McGraw-Hill.
- Weber, M. (1984). *Economía y sociedad*. México: Ed. FCE.